



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Yo Puedo, GTO Puede QC0256

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO

Formato Anexo 16. Difusión de los Resultados de la Evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

- 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
- 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
- 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
- 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
- 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
- 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Yo puedo Gto puede QC0256 ejercicio fiscal 2024
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024):
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Pedro Damián González Vázquez	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar si el **Programa** cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados:

- 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- 4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,
- 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza en apego a la normativa publicada por CONEVAL en los "Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados "mediante la cual se debe realizar un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ____ Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique: Se presento evidencia documental por parte de la Dependencia para sustentar los puntos a evaluar.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la presente evaluación se consideraros los siguientes elementos:

- Análisis de Gabinete. Se analizó la información proporcionada en los documentos por la dependencia responsable del programa, por medio del cual se realizó el cuestionario con los elementos cualitativos y cuantitativos propuestos en la metodología de la CONEVAL.
- Entrevistas al Personal del Programa: Se realizó una entrevista virtual a los responsables de la operación del programa en las que se indagó acerca de la operación del mismo desde su perspectiva de campo y a los cuales se les plantearon cuestionamientos que clarificaran algunas rúbricas de la evaluación con la finalidad de sustentarlas.
- Entrevistas a Beneficiarios: Se realizaron cuestionarios de acuerdo al formato establecido para el anexo 15 que permitió conocer la experiencia e impacto del programa en sus beneficiarios.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
 - No se establece temporalidad para su revisión y actualización
 - Complementar el Diagnóstico del Programa con el que se justifique el rango de edad establecida para la intervención del programa
 - No se cuenta con planes anuales de trabajo
 - Debilidades en la recolección de información de los beneficiarios
 - Falta de definición de metas a mediano y largo plazo

- Debilidades en los mecanismos de participación ciudadana
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La información presentada para el programa Yo puedo GTO puede, se general del programa es clara y de fácil compresión.
- El documento normativo principal que son las Reglas de Operación se encuentra públicas y de fácil acceso.
- Alineación estratégica con los principales programas estatales, nacionales y con los objetivos de la ODS.
- El diseño del programa se encuentra publicado dentro de las ROP de acceso público lo cual garantiza la transparencia y acceso a la información a la ciudadanía.
- Se incluye la perspectiva de género en el diseño del programa, promoviendo la igualdad y la inclusión.
- Se utilizan indicadores claros y medibles para evaluar el progreso del programa.
- Existen formatos y un sistema de evaluación que permiten implementar ASM y dar seguimiento a los mismos.
- Se utilizan sistemas de información para monitorear la operación del programa, asegurando la consistencia en la implementación.
- Existen procesos y procedimientos claros para la operación del programa
- Se cuenta con fichas técnica de indicador de cada uno de los indicadores contenidos en la MIR, lo cual garantiza la claridad de medición y frecuencia de la misma.
- Se cuenta con una evaluación externa que permitió revisar la congruencia e impacto del programa.

2.2.2 Oportunidades:

- Los mecanismos de focalización están bien definidos y documentados en las ROP publicadas.
- Se cuenta con figuras clave para la operación del programa lo cual garantiza que se lleve a cabo desde la promoción hasta el seguimiento de los egresados
- El diseño del programa se encuentra publicado dentro de las ROP de acceso público lo cual garantiza la transparencia y acceso a la información a la ciudadanía.

2.2.3 Debilidades:

- El objetivo del programa es claro; sin embargo, su focalización resulta ser muy amplia lo cual puede minimizar el impacto esperado.
- El programa al ser un programa enfocado a servicios, formación socioeducativa específicamente, requiere de la figura de promotores para su promoción y operación.
- No se identifican plazos específicos para la revisión y actualización de los elementos del Diseño del programa.
- No se recaba información socioeconómica de los beneficiarios del programa.
- No se establecen metas a mediano y largo plazo

2.2.4 Amenazas:

 Al ser un programa dependiente de la administración pública, su impacto se pone en riesgo cada año de acuerdo al presupuesto que se le asigne.

- La población potencial y objetivo, aunque si bien está debidamente segmentada, el impacto de población atendida se mínimamente disminuido.
- La falta de recursos en algunas áreas puede limitar la capacidad operativa del programa.
- Se deben mantener actualizados los procedimientos en el documento normativo que los rige de lo contrario se puede perder u omitir información clave para la medición de resultados.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa cuenta con un diseño con elementos clave y metodología que permite a través de ellos claridad en la identificación del problema, Fin, Propósito, Componentes y Actividades específicas, medibles y enfocadas al logro de resultados. Además, se revisó la congruencia del programa y su alineación con políticas públicas estatales y nacionales, en el que se identificó coherencia entre las acciones programáticas de estos documentos y las prioridades del desarrollo social que pretende atender el programa. La identificación de indicadores contenidos en la MIR es de gran relevancia para dar seguimiento a los resultados esperados y comprometidos.

Sin embargo, el propósito de esta evaluación es la revisión de todos los elementos que permitan la identificación de áreas susceptibles de mejora al programa en todos sus ámbitos y de las cuales se han identificado las siguientes:

En el apartado de Diseño, no se identifican temporalidades claras en su documento normativo para la revisión y actualización de los elementos estratégicos del programa, así como la participación ciudadana que permita conocer nuevas perspectivas de los beneficiarios y que pudieran impactar desde el diseño y operación del programa.

Se considera que el impacto del programa es de gran relevancia para la población desde una perspectiva de formación socioeducativa y de desarrollo humano, motivo por el cual se observa que es necesario justificar de manera más puntual el grupo de población que se atiende, con referencias que permitan sustentar que con este grupo se puede mejorar los indicadores planteados como la cohesión social y otros definidos en la propia MIR del programa.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Establecer dentro de las Reglas de Operación una periodicidad de manera explícita para la revisión y actualización de todos los elementos estratégicos del programa, como su árbol de problemas, árbol de objetivos, MIR y FTI.
- 2: Se recomienda añadir a los apartados de Considerandos y Contexto para la intervención del programa justificación teórica o empírica de estudios psicológicos, socioformativos, educativos, que justifique el rango de edad en el cual se propone la intervención del programa.
- 3: Se recomienda generar planes de trabajo anuales de trabajo donde se establezcan acciones, responsables y metas claras para todos los interesados que apoyen en el seguimiento y operación del mismo.

- 4: Se recomienda recabar información sociodemográfica de los inscritos al programa complementario al análisis personal inicial recabado, con la finalidad de conocer su situación actual y poder evaluar al finalizar si tuvo algún impacto en el entorno del beneficiario.
- 5: Se recomienda que además de la evaluación final que se realiza a los beneficiarios se establezca mecanismos de recolección de información a egresados y ciudadanía que permitan conocer opiniones de mejora en la atención del programa.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres
- 4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación
- 4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)
- 4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Yo Puedo Gto Puede
5.2 Siglas: QC0256
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretaría del Nuevo Comienzo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal Estatal_X_ Local
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano

Nombre:	Unidad administrativa:
	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
lmsanchezn@guanajuato.gob.mx	para el Desarrollo Humano
Tel. 461 124 9079	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Secretaría de Desarrollo Social y Humano		
Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.		
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00		
6.4 Fuente de Financiamiento:		
Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales		

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

7.2 Difusión en internet del formato:

https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/